

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44053 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia.

Anuncia:

1.- Que en este Órgano judicial se tramita concurso voluntario 319/2011 de Metalisterías Costa, S.L, con CIF n.º B-30144315, en el que se ha dictado el día 7/9/18 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 12 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180054813-1